

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona

Programa de Doctorado en Informàtica

Comisiones de seguimiento del Programa de Doctorado en Informàtica para el curso 2024-2025

Se determinan las siguientes comisiones de seguimiento de los estudiantes inscritos en el Programa de Doctorado en Informàtica de la Universitat Autònoma de Barcelona para el curso 2024-25:

- **Comisión de la línea de investigación: Computación de altas prestaciones.**
Estudiantes con el tutor adscrito al Departamento de Arquitectura de Computadores y Sistemas Operativos (DACSO): los tribunales se formarán con tres miembros de la siguiente lista:
 - Dr. Eduardo César Galobardes
 - Dra. Ana Cortés Fité
 - Dr. Antoni Espinosa Morales
 - Dr. Daniel Franco Punes
 - Dr. Javier Panadero Martínez
 - Dr. Tomás Margalef Burrull
 - Dr. Juan Carlos Moure López
 - Dra. Dolores Rexachs del Rosario
 - Dr. Miquel Angel Senar Rosell
 - Dra. Anna Sikora
 - Dr. Remo Suppi Boldrito
 - Dr. Álvaro Wong Gonzalez
 - Dr. Betzabeth del Carmen León Otero
 - Dr. Carles Carrillo Jordan
 - Dr. Nehir SönmezEl procedimiento de seguimiento de los estudiantes se realizará todos los viernes después de semana santa de las 10:00 a las 13:00.

- **Comisión de la línea de investigación: Codificación, compresión y seguridad.**
Estudiantes con el tutor adscrito al Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones (DEIC): los tribunales se formarán con tres miembros de la siguiente lista:
 - Dr. Francesc Aulí
 - Dr. Quim Borges
 - Dr. Carlos Borrego
 - Dr. Cristina Pérez (suplent)El procedimiento de seguimiento de los estudiantes se realizará durante los meses de junio y julio.

- **Comisión de la línea de investigación: Modelos computacionales para la visión artificial.**

Estudiantes con el tutor adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación (DCC): los tribunales se formarán con miembros de la siguiente lista:

- Dr. Ramon Baldrich
- Dr. Robert Benavente
- Dr. Jorge Bernal
- Dra. Alicia Fornés
- Dr. Jordi González
- Dra. Aura Hernández
- Dr. Dimosthenis Karatzas
- Dr. Josep Lladós
- Dr. Felipe Lumbreras
- Dra. Elitza Maneva
- Dr. Xavier Otazu
- Dr. Daniel Ponsa
- Dr. Oriol Ramos
- Dr. F.Xavier Roca
- Dra. Gemma Sanchez
- Dr. Joan Serrat
- Dr. Silvana Silva
- Dr. Ernest Valveny
- Dra. Maria Vanrell
- Dr. Javier Vázquez
- Dr. Fernando Vilariño

El procedimiento de seguimiento de los estudiantes se realizará durante los meses de junio y julio.

- **Comisión de la línea de investigación: Inteligencia artificial.**

Estudiantes con el tutor adscrito al Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA): los tribunales se formarán a partir de los tres miembros de la siguiente lista que más se adapten a la temática de la tesis:

- Dra. Eva Armengol
- Dr. Filippo Bistaffa
- Dr. Christian Blum
- Dr. Jesús Cerquides
- Dr. Jordi Coll Caballero
- Dr. Vicent Costas
- Dra. Pilar Dellunde
- Dr. Gonzalo Escalada-Imaz
- Dr. Francesc Esteva
- Dr. Tommaso Flaminio
- Dr. Lluís Godo
- Dr. Dave de Jonge
- Dr. Jordi Levy
- Dr. Ramon López de Mántaras
- Dr. Felip Manyà
- Dra. Vanina Martínez

- Dr. Pedro Meseguer
- Dr. Oguz Mulayim
- Dr. Pablo Noriega
- Dra. Nardine Osman
- Dr. Enric Plaza
- Dr. Juan A. Rodríguez-Aguilar
- Dr. Jordi Sabater-Mir
- Dr. Marco Schorlemmer
- Dr. Carles Sierra
- Dra. Amanda Vidal

El procedimiento de seguimiento de los estudiantes se realizará durante la segunda quincena de junio.

El procedimiento para todas las comisiones consistirá en una presentación oral del doctorando donde expondrá el trabajo que está realizando. Además, el doctorando también entregará un informe donde presentará una propuesta de calendario de tareas para el siguiente año. En este documento también analizará el grado de consecución de las tareas propuestas en el año anterior. Por último, el tutor entregará un informe evaluando el trabajo del doctorando en el último año. En caso de que haya evaluaciones negativas, habrá una segunda convocatoria a partir del mes de octubre para todas las comisiones.

Durante este procedimiento, y de acuerdo con la normativa del doctorado, en casos excepcionales (Artículo 329. Evaluación del seguimiento del estudiante de doctorado), se podrá sustituir de forma excepcional la presentación oral del doctorando del estado del trabajo realizado durante este curso académico 2024-25 por la presentación del informe por parte del doctorando con el estado del trabajo realizado, o bien por otros medios de comunicación no presencial que decida cada línea de investigación.

Además, se podrá firmar electrónicamente toda la documentación de los seguimientos, así como las actas de evaluación individuales de los doctorandos por parte de los miembros de la comisión de seguimiento de cada línea de investigación.

Bellaterra, 16 de diciembre de 2024

Alicia Fornés Bisquerra
Coordinadora del Programa de Doctorado en Informática